Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste | UTC -5 15:25:52 ANNY YOLIBETH SAN...

Datos | Inicio

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Compradores / Proveedores

ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON — 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Ibagué ☆☆☆☆☆

Número de documento:1110504378

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Indicadores de negocio

Clasificación: ☆☆☆☆☆ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 10

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:28/09/2026 3:25 PM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON
Nombre abreviado: ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1110504378
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima
Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON
Identificación: 1110504378
Nacionalidad: COLOMBIA
Sexo: MUJE
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? ○ SI ◉ No

Actualizaciones realizadas

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ SI ◉ No
Pertenece a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: carrera 4 No. 12-47 oficina 503
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: annysanchezr@gmail.com
Teléfono de oficina: 3177515554
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: annysanchezr@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sanchez	Rondon	Anny Yillbeth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1110504378	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 11 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 5 SUR 88 30 CONJUNTO IWOKA Torre 1 Apto 602

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

TELÉFONO EMAIL annysanchezr@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ABOGADA	12	2019	357963

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE IBAGUE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS: 2770788	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 30	Mes: 01	Año: 2026				Día: 29	Mes: 07	Año: 2026		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADA - CPS	DEPENDENCIA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA						DIRECCIÓN: CALLE 9 2 59 centro Calle 9 # 2-59				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE IBAGUE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:				
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día: 17	Mes: 02	Año: 2025				Día: 17	Mes: 08	Año: 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 323- ABOGADA	DEPENDENCIA: DIRECCION DE MUJER EQUIDAD Y GENERO						DIRECCIÓN: CALLE 9 2 59				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3177515554	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA CT 160 D	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE MUJER					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59 palacio municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3177515554	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE MUJER					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIOBLANCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* RIOBLANCO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3177515554	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - ASESOR	*DEPENDENCIA* EMPRESA DE SEERVICIOS PUBLICOS					*DIRECCIÓN* CALLE 3A 4 31 BARRIO CENTRO RIOBLANCO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNA	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59 PLAZA DE BOLIVAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PULI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* PULÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 40 CENTRO POBLADO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PULI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* PULÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3143899461	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PULI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* PULÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3143898461	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	04	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PULI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* PULÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3143898461	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PULI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* PULÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3143898431	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	09	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PULI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* PULÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3143898461	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	06	*Mes*	05	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE POLICIA 3ª A 6ª CATEGORIA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 3 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3177515554	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM.	*DEPENDENCIA* JUZGADO ADMINITRATIVO DEL CIRC					*DIRECCIÓN* AVENIDA null AMBALA # 19-109						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADO CRISTHIAN JARAMILLO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164095832	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2013	*Día*	22	*Mes*	01	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA* DEPENDIENTE JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 12 47 OFICINA 503 EDIFICIO AMERICA IBAGUE						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Rioblanco - Tolima 30/09/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Rioblanco Tol, 30 Sep/2026. Adriana Patricia Triana Carvajal

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.504.378**

SANCHEZ RONDON

APELLIDOS

ANNY YOLIBETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-NOV-1990**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-NOV-2008 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2900100-00236495-F-1110504378-20100426 0022046117A 1 34444612

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303849608

PIB
15:40:49

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110504378:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 15:45:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110504378
Código de Verificación	11105043782609281545 33

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14953549476

(415)7707212489984(8020) 000001495354947 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 0 4 3 7 8	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 0 4 3 7 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	RONDON	ANNY	YOLIBETH

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR 5 SUR 88 30 CONJ IWOKA TO UNO AP 602

42. Correo electrónico: annysanchezr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 5 1 5 5 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 1 0 0 1	8 2 9 9	2 0 1 6 1 0 0 1				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-10-03 / 08:50:25PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ RONDON ANNY YOLIBETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ANNY YOLIBETH

APELLIDOS:
SANCHEZ RONDON

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL IBAGUE

FECHA DE GRADO
15/12/2020

CONSEJO SECCIONAL
TOLIMA

CEDULA
1110504378

FECHA DE EXPEDICIÓN
05/05/2021

TARJETA N°
357963

CERTIFICADO N.°: 1192044

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1110504378**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	05/05/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	357963	05/05/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 28 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40385428fd332ab3db84c4fd6feb4b84f440dc74d8e6125830341133 56b384b3**

Documento generado en 28/09/2026 03:42:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO No.
20260928-2671178

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON**, identificado(a) con número de documento **1110504378** y tarjeta profesional No. **357963**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b848c6769826ad53c27196d5c261af6002e2012eb68c6e07196f2e6dd96d63f3**

Documento generado en 28/09/2026 03:44:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON identificado(a) con CC. 1110504378 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2022/02/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO IBAGUE**
Categoría:	**A**

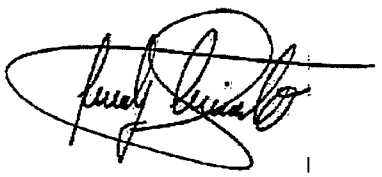
La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 28 días del mes de 09 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.110.504.378**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 28 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

IBAGUE, TOLIMA, **11/08/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANNY SANCHEZ RONDON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1110504378**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**168770000458**
Fecha de apertura	**14/12/2013**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:47:14 PM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110504378**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ RONDON ANNY YOLIBETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 03:48:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110504378** y Nombre: **ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148550861** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:51:47 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110504378,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ RONDON ANNY YOLIBETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE RIO BLANCO**, con NIT **890702040-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110504378 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/09/2026 03:52 PM

Código Verificación: **UG842WRMQK**

Válida hasta: **28/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON

con cédula de ciudadanía No. 1.110.504.378 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Ibagué el día 15 de Diciembre de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0051220201 Folio No. 075 Registro No. 0748 Refrendado en Ibagué el día 14 de Diciembre de 2020

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cordoso Guzman

053295

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-3540-2020

PROGRAMA :	DERECHO
CODIGO SNIES:	8895
FECHA GRADO:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON
con Cédula de Ciudadanía No 1.110.504.378 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 027 en sesión del día 23 de noviembre de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad:	PAOLA ANDREA CARDONA BUENDIA
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

045651

THOMAS GREG & SONS, ...

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Anny Yolibeth Sanchez Rondon

C.C.: 1.110.504.378

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
1 de septiembre de 2021

Intensidad de 35 horas en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON

Con Documento de Identidad No 1110504378

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

MEDELLIN - 16 DE JULIO DE 2016 AL 19 DE AGOSTO DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020160819

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160819A-196574

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Anny yolibeth Sanchez Rondon

C.C.1.110.504.378

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de junio 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761122838000

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

La Defensoría del Pueblo

Hace constar que:

ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON

Participó en el curso:

Derecho de Petición

septiembre 2, 2021

Con una intensidad de 4 horas

Este curso es de educación informal de acuerdo con el Artículo 2.6.6.8. del Decreto Reglamentario Único 1075 de 2015 del Sector Educación

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON

Con Documento de Identidad No 1110504378

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLIN - 28 DE MAYO DE 2016 AL 01 DE JULIO DE 2016
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020160701

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160701A-48880

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON

Con Documento de Identidad No 1110504378

CURSO Y APROBO EL

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL

MEDELLIN - 28 DE MAYO DE 2016 AL 01 DE JULIO DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160701

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160701A-48920

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON

Con Documento de Identidad No 1110504378

CURSO Y APROBO EL

DIPLOMADO EN GESTION PÚBLICA

MEDELLIN - 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 14 DE OCTUBRE DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020161014

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CODIGO DE SEGURIDAD 161014A-196579

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON

Con Documento de Identidad No 1110504378

CURSO Y APROBO EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN - ISO 19011:2018

MEDELLIN - 08 DE MAYO DE 2021 AL 11 DE JUNIO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210611

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210611A-362574

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON

Con Documento de Identidad No 1110504378

CURSO Y APROBO EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MEDELLIN - 22 DE OCTUBRE DE 2022 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020221125

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 221125A-196569

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

Despacho Alcalde
Oficina de Contratación

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1343
Fecha	19 de Enero de 2026
Contratista	ANNY SANCHEZ RONDON
Identificación	1110504378 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	RF36 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Ciento Veinte (120) Dias
Plazo Adicional	Sesenta (60) Dias
Plazo Total	Ciento Ochenta (180) Dias
Valor Inicial	$ 16.400.000,00
Valor Adicional	$ 8.200.000,00
Valor Total	$ 24.600.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 16.400.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 30 de Julio de 2026.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **3007202616100648788**

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	545
Fecha	17 de Febrero de 2025
Contratista	ANNY SANCHEZ RONDON
Identificación	1110504378 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de desarrollo social comunitario
Objeto	SDSC- P16 -CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO.
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Días
Valor Inicial	$ 24.600.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 20.500.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

Alcaldía Municipal

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 15 de Octubre de 2025.

Ibagué

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **15102025173145445 81**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2865
Fecha	24 de Octubre de 2024
Contratista	ANNY SANCHEZ RONDON
Identificación	1110504378 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de desarrollo social comunitario
Objeto	SDSC- P21 -CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
Plazo de Ejecución	Sesenta y Ocho (68) Dias
Valor Inicial	$ 9.066.667,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 9.066.667,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

Alcaldía Municipal Ibagué

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 28 de Enero de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **2801202510034242889**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1501
Fecha	23 de Abril de 2024
Contratista	ANNY SANCHEZ RONDON
Identificación	1110504378 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de desarrollo social comunitario
Objeto	SDSC-DI-P52-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA "DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS"
Plazo de Ejecución	Cinco (5) Meses
Valor Inicial	$ 20.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 20.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

Alcaldía Municipal Ibagué

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 28 de Enero de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **28012025100339416 65**

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE RIOBLANCO
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE RIOBLANCO S.A.S. E.S.P. ACUAARIO

ACTA DE INICIO

CONTRATO NO: 10

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO CONTRACTUAL Y APOYO JURÍDICO DE LOS PROCESOS PROPIOS DE LA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RIOBLANCO ACUAARIO S.A.S. E.S.P.

PLAZO: TRES (3) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución e inicio de la cobertura de la ARL.

VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS($12000000)

CONTRATISTA: ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON
C.c. N° 1110504378 de IBAGUE

N° CDP: 20240042

N° RP: 20240042

SUPERVISOR: JOSE ELVER DEVIA
Gerente

En la ciudad de Beltrán, siendo 01 de abril de 2024, se reunieronANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON, identificado(a) con la C.C No. 1110504378de IBAGUE, en su calidad de **CONTRATISTA**, y **JOSE ELVER DEVIA** en su calidad de Gerente designado para tal fin, en representación de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE RIOBLANCO ACUAARIO S.A.S ESP**, como **SUPERVISOR** del presente contrato, para dar inicio al contrato citado anteriormente, a partir de la fecha de suscripción del presente documento. Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia que el contratista ha cumplido con todos los requisitos de legalización del mismo.

Fecha de Inicio	**01 de abril de 2024**
Fecha de Terminación	**30/06/2024**

Para constancia de lo anterior, se firma el **01 de abril de 2024,** por los aquí intervinientes.

EL SUPERVISOR

(Original firmado)
JOSE ELVER DEVIA
C.C. No 93.383.320 de Ibague

EL CONTRATISTA

(Original firmado)
ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON
C.C. No 11105043781.110.490.403 de Ibagué

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1420
Fecha	27 de Abril de 2023
Contratista	ANNY SANCHEZ RONDON
Identificación	1110504378 - 2
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de desarrollo social comunitario
Objeto	SDSC-DI-P96-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS JÓVENES QUE VIBRAN POR LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses
Plazo Adicional	Catorce (14) Dias
Plazo Total	Siete (7) Meses Catorce (14) Dias
Valor Inicial	$ 21.315.000,00
Valor Adicional	$ 1.421.000,00
Valor Total	$ 22.736.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 22.736.000,00
Estado del Proceso	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 09 de Enero de 2024.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **7775055587**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA
NIT. No. 800.085.612-4

CERTIFICA

Que la señora **ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.110.504.378** de Ibagué Tolima y portador de la T.P. de Abogado No. 357.963 del C.S. de la Judicatura, ejerció su profesión y presto sus servicios profesionales como **ABOGADA** en el **MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA** identificado con Nit. No. 800.085.612-4 de conformidad con la siguiente información contractual;

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	200-15-04-054-2021 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021.
VALOR INCLUIDA ADICION	$11.400. 000.oo
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN EL AREA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE FINALIZACION	09 DE OCTUBRE DE 2021

Que en virtud del anterior contrato se desarrollaron por parte del profesional las siguientes actividades;

1. Asesorar y apoyar a la Administración Municipal en la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno, en articulación con el Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG (Ley 1499 de 2017), a través de mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados por parte de la entidad.
2. Diseñar y ejecutar el Plan de Auditorias de Gestión, y realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos y externos.
3. Realizar el acompañamiento en temas de Control Interno, al despacho del alcalde, secretarios de despacho, y funcionarios de la administración en general.
4. Velar por el cumplimiento de leyes, normas, políticas y procedimientos, planes, programas, proyectos y metas y recomendar los ajustes necesarios.
5. Cumplir las funciones y actividades relacionadas con la aplicación e implementación del MECI. Evaluar el sistema de control interno mediante la realización de auditorías internas específicas y de procesos con una visión integral de la organización y con un criterio de

Powered by CamScanner

6. Interacción con el entorno mediante el desarrollo de las etapas de planeación, ejecución.
7. Presentar los informes de Control Interno determinados por el departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
8. Liderar el rol de cultura de control en la Administración.
9. Asesorar y apoyar en la elaboración y realización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y su debido seguimiento.
10. Realizar y presentar planes de mejoramiento de acuerdo con solicitudes de Órganos de Control.
11. Realizar seguimiento y proponer acciones con las dependencias del municipio de pulí-Cundinamarca para la implementación de planes de mejoramiento requeridos.
12. Las demás que le sean asignadas por sus supervisores y que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del contrato para el cumplimiento eficiente y eficaz del mismo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con fines de acreditar experiencia profesional, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.

MIGUEL ANDRES REYES DIAZ
Secretario General y de Gobierno.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA
NIT. No. 800.085.612-4

CERTIFICA

Que la señora **ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.110.504.378 de Ibagué Tolima y portador de la T.P. de Abogado No. 357.963 del C.S. de la Judicatura, ejerció su profesión y presto sus servicios profesionales como **ABOGADA** en el **MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA** identificado con Nit. No. 800.085.612-4 de conformidad con la siguiente información contractual;

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	200-15-04-121-2021 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR:	$1.805. 000.oo
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN EL AREA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA
PLAZO	DIECINUEVE (19) DIAS
FECHA DE INICIO	10 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE FINALIZACION	28 DE DICIEMBRE DE 2021

Que en virtud del anterior contrato se desarrollaron por parte del profesional las siguientes actividades;

1. Asesorar y apoyar a la administración municipal en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión –MIPG en coordinación con la secretaria de *planeación y obras públicas como oficina responsable.*
2. Apoyar la ejecución de los planes de mejoramiento vigentes internos y externos y realizar el seguimiento correspondiente, presentando los avances requeridos dentro de los plazos establecidos por los órganos de control.
3. Elaborar y presentar los informes pormenorizados semestrales de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de la alcaldía municipal de pulí.
4. Realizar seguimiento y apoyar la ejecución de las actividades para el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2021 dentro del término establecido en el mismo.
5. Asesorar y apoyar en la rendición de informes que estén a cargo de la oficina de control interno de gestión, en los términos establecidos por la ley.

Powered by CamScanner

6. Apoyar y asesorar al jefe de control interno de gestión sobre todos los asuntos que estén a su cargo.
7. Las demás que le sean asignadas por sus supervisores y que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del contrato para el cumplimiento eficiente y eficaz del mismo

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con fines de acreditar experiencia profesional, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023.

MIGUEL ANDRES REYES DIAZ
Secretario General y de Gobierno.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA
NIT. No. 800.085.612-4

CERTIFICA

Que la señora **ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.110.504.378 de Ibagué Tolima y portador de la T.P. de Abogado No. 357.963 del C.S. de la Judicatura, ejerció su profesión y presto sus servicios profesionales como **ABOGADA** en el **MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA** identificado con Nit. No. 800.085.612-4 de conformidad con la siguiente información contractual;

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	200-15-04-045-2022 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022
VALOR:	$ 13.050. 000.oo
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN EL AREA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA
PLAZO CON ADICION	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE FINALIZACION	11 DE JUNIO DE 2022

Que en virtud del anterior contrato se desarrollaron por parte del profesional las siguientes actividades;

1. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Alcaldía Municipal de Pulí Cundinamarca en coordinación con la secretaria de planeación y obras públicas como oficina responsable.
2. Elaborar y acordar con el supervisor del contrato en primer mes del contrato el Plan de Trabajo establecido para la ejecución del objeto contractual y acreditar su cumplimiento.
3. Convocar, liderar y realizar el acta de dos (02) reuniones ordinarias del Comité Interinstitucional de Control Interno del municipio.
4. Realizar seguimiento y presentar un (1) avance a los planes de mejoramiento internos existentes de las dependencias de la Alcaldía Municipal.
5. Realizar seguimiento y presentar un (1) avance a los planes de mejoramiento externos existentes de la Alcaldía Municipal.
6. Elaborar el Plan Anual de Auditoría interna de las dependencias de la Alcaldía Municipal de la vigencia 2022.

Powered by CamScanner

7. Hacer dos (02) auditorías internas en la ejecución contractual seleccionando dos dependencias de la Alcaldía Municipal de Pulí, y debiendo entregar los informes y resultados obtenidos de la misma.
8. Elaborar el Plan Anticorrupción de la vigencia 2022, de la Alcaldía Municipal de Pulí Cundinamarca.
9. Apoyar en el diligenciamiento y rendición del Formulario Único Reporte de Avances a la Gestión -FURAG- vigencia 2022.
10. Presentar un (1) informe pormenorizado de control Interno en el término de la ejecución contractual.
11. Ejecutar y hacer seguimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 dentro del término establecido en el mismo y entregar los respectivos soportes de cumplimiento de cada actividad.
12. Asesorar y apoyar en la rendición de todos los informes que estén a cargo de la oficina de control interno de gestión, en los términos establecidos por la ley.
13. En general apoyar y asesorar al jefe de control interno de gestión sobre todos los asuntos que estén a su cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con fines de acreditar experiencia profesional, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023.

MIGUEL ANDRES REYES DIAZ
Secretario General y de Gobierno.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA
NIT. No. 800.085.612-4

CERTIFICA

Que la señora **ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.110.504.378 de Ibagué Tolima y portador de la T.P. de Abogado No. 357.963 del C.S. de la Judicatura, *ejerció su profesión y presto sus servicios profesionales como* **ABOGADA** en el **MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA** identificado con Nit. No. 800.085.612-4 de conformidad con la siguiente información contractual;

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**200-15-04-086-2022 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022**
VALOR:	**$16.046.666,oo**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN EL AREA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA**
PLAZO CON ADICION	**CINCO (5) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS**
FECHA DE INICIO	**15 DE JULIO DE 2022**
FECHA DE FINALIZACION	**30 DE DICIEMBRE DE 2022**

Que en virtud del anterior contrato se desarrollaron por parte del profesional las siguientes actividades;

1. Elaborar y acordar con el supervisor del contrato en primer mes del contrato el Plan de Trabajo establecido para la ejecución del objeto contractual y acreditar su cumplimiento.
2. Realizar asesoría y acompañamiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG en la Alcaldía Municipal de Pulí Cundinamarca en coordinación con la secretaria de planeación y obras públicas como oficina responsable.
3. Convocar, liderar y realizar el acta de una (01) reunión ordinaria del Comité Interinstitucional de Control Interno del municipio.
4. Realizar seguimiento y presentar un (1) avance a los planes de mejoramiento Internos existentes de las dependencias de la Alcaldía Municipal.
5. Hacer dos (02) auditorías internas en la ejecución contractual y debiendo entregar los informes y resultados obtenidos de la misma.
6. Ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de mejora establecidas en el Reporte de Avances a la Gestión -FURAG- Dimensión Control Interno vigencia 2021.

Powered by CamScanner

7. **Presentar un (1) informe pormenorizado de control Interno en el término de la ejecución contractual.**
8. **Ejecutar y hacer seguimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 y entregar los respectivos soportes de cumplimiento de cada actividad.**
9. **Asesorar y apoyar en la rendición de todos los informes que estén a cargo de la oficina de control interno de gestión, en los términos establecidos por la ley.**
10. **Realizar el Informe ejecutivo anual de la evaluación del Modelo; Estándar de Control Interno MECI 2022.**
11. **Realizar el análisis, revisión, y elaboración de los documentos necesarios para cumplir con la normatividad vigente para el diligenciamiento eficaz del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG de esta vigencia 2022, la cual se reportará en la vigencia posterior.**
12. **En general apoyar y asesorar al jefe de control interno de gestión sobre todos los asuntos que estén a su cargo.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con fines de acreditar experiencia profesional, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023.

MIGUEL ANDRES REYES DIAZ
Secretario General y de Gobierno.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA
NIT. No. 800.085.612-4

CERTIFICA

Que la señora **ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.110.504.378 de Ibagué Tolima y portador de la T.P. de Abogado No. 357.963 del C.S. de la Judicatura, ejerció su profesión y presto sus servicios profesionales como **ABOGADA** en el **MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA** identificado con Nit. No. 800.085.612-4 de conformidad con la siguiente información contractual;

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	200-15-04-013-2023 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023
VALOR CON ADICION:	$34.100.000
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN EL AREA DE CONTROL INTERNO Y MIPG DEL MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA
PLAZO CON ADICION	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	15 DE DICIEMBRE DE 2023

Que en virtud del anterior contrato se desarrollaron por parte del profesional las siguientes actividades;

1. Elaborar y acordar con el supervisor del contrato en el primer mes del contrato el Plan de trabajo establecido para la ejecución del objeto contractual y acreditar su cumplimiento.
2. Elaborar y publicar la evaluación del proceso de rendición de Cuentas conforme a lo establecido en la ley.
3. Elaborar los Planes de instituciones y estratégicos MIPG, conforme a lo establecido en la ley 1474 del 2011.
4. Realizar asesoría y acompañamiento en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Alcaldía Municipal de Puli Cundinamarca.
5. Convocar, liderar y realizar el acta de tres (03) reuniones ordinarias del comité Interinstitucional de Control interno.
6. Realizar seguimiento y presentar un (1) avance a los planes de mejoramiento Internos existentes de las dependencias de la Alcaldía Municipal.
7. Hacer (02) Auditorias Internas en la ejecución contractual y debiendo entregar los informes y resultados obtenidos de la misma.
8. Presentar dos (02) informes pormenorizados de control Interno en el término de la ejecución contractual.

Powered by CamScanner

9. Ejecutar y hacer seguimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano vigencia 2023 y entregar los respectivos soportes de cumplimiento de cada actividad.
10. Asesorar y apoyar en la rendición de todos los informes que estén a cargo de la oficina de control interno de gestión, en los términos establecidos por la ley.
11. Realizar la revisión y elaboración de los documentos necesarios para cumplir con la normatividad vigente para el diligenciamiento eficaz del formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG-MECI de la vigencia 2023.
12. En general apoyar y asesorar al jefe de control interno de gestión sobre todos los asuntos que estén a su cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con fines de acreditar experiencia profesional, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023.

MIGUEL ANDRES REYES DIAZ
Secretario General y de Gobierno.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PULÍ CUNDINAMARCA,

C E R T I F I C A

Que, la Doctora, **ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.504.378 de Ibagué, laboro al servicio de la Alcaldía Municipal de Pulí, Cundinamarca, identificada con el NIT 800085612-4, en el cargo de inspector de policía, código 303, grado 02 el cual fue incorporado por el decreto numero 200.19.008 de fecha 18 de enero de 2021 y acta de posesión número 325, con una asignación básica mensual de dos millones cuarenta mil dieciocho pesos ($ 2.040.018) y finalizada su vinculación el día 6 del mes de mayo del año 2021.

La presente certificación se firma en el palacio municipal a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2023

MIGUEL ANDRÉS REYES DÍAZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Elaboró: José Rafael Valbuena /Auxiliar Administrativo Secretaría General y de Gobierno.
Revisó: Miguel Andrés Reyes Díaz/ Secretario General y de Gobierno.

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ - TOLIMA
Se hace constar que la copia corresponde al documento original que se tuvo a la vista para su autenticación.
Fecha: 22 JUL 2020

EN LA NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ - TOLIMA
ESTADO
LEIDY YANETH SANCHEZ MORALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO
HÉCTOR JULIO CRUZ CABALLAS
NOTARÍA SÉPTIMA DE IBAGUÉ

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
EL SUSCRITO JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

HACE CONSTAR

Que ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.110.504.378 de Ibagué, se desempeñó de forma continua e ininterrumpida en este Despacho judicial desde el día veintitrés (23) de enero al diez (10) de noviembre del año 2017, en jornada de tiempo completo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. sin remuneración, en el cargo de AUXILIAR AD - HONOREM, nombrada mediante Resolución No. 001 del 23 de enero de 2017, ejerciendo las siguientes funciones:

- Organizar reparto y radicación de procesos
- Ingresar las actuaciones correspondientes al programa justicia siglo XXI
- Archivar la correspondencia del Juzgado
- Anexar memoriales.
- Organizar el correo y elaborar las planillas de correos para su respectivo envío.
- Proyectar autos de sustanciación e interlocutorios dentro de los procesos que se llevan en este Despacho tanto en el Sistema Oral como Escritural.
- Colaborar bajo la orientación de sus superiores en las labores propias del Despacho o la Secretaría.
- Atención al público en baranda.
- Rendir los informes que por razón de sus funciones determine el Juez.
- Llevar a cabo las diligencias dentro y fuera del Despacho con respecto a las acciones populares, acciones de grupo y lo concerniente al sistema escritural del juzgado.
- Los demás que por razón de su cargo le sean asignadas por el superior o el reglamento.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

CARLOS ANDRES LOPEZ BETANCOURTH
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 2° ADMTIVO. ORAL DEL CIRCUITO
JUEZ
RAMA JUDICIAL
IBAGUÉ-TOLIMA

EL SUSCRITO ABOGADO
CRISTHIAN H'E MANUEL JARAMILLO MUÑOZ

CERTIFICA

Que la señora **ANNY YOLIBETH SANCHEZ RONDON,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.504.378 de Ibagué Tolima, laboró con el suscrito abogado CRISTHIAN H'E MANUEL JARAMILLO MUÑOZ, en la carrera 4 No. 12-47 oficina 503 Edificio América de la ciudad de Ibagué, desde el **01 DE JULIO DEL 2013 HASTA EL 22 DE ENERO DE 2017**, cumpliendo a cabalidad las siguientes funciones;

- Elaboración y proyección de demandas, acciones constitucionales y reclamaciones administrativas dirigidas a entidades de carácter público y privado.
- Seguimiento a procesos judiciales y administrativos en despachos judiciales y entidades públicas.
- Revisión de estados, edictos, autos y sentencias, informando oportunamente sobre las actuaciones procesales.
- Radicación documentos en juzgados, tribunales y entidades administrativas, tanto de manera física como electrónica.
- Organizar, clasificar y custodiar expedientes físicos y digitales.
- Llevar el control de términos judiciales y administrativos mediante agendas y cronogramas.
- Elaborar informes sobre el estado de los procesos y presentar reportes periódicos.
- Atender requerimientos de autoridades judiciales y administrativas.
- Apoyar la elaboración de oficios, memorandos, certificaciones y comunicaciones oficiales.
- Administrar bases de datos y sistemas de información relacionados con los procesos.
- Coordinar la recepción y envío de correspondencia.
- Brindar atención y orientación a usuarios y clientes sobre el estado de los procesos.
- Apoyar la planeación y ejecución de actividades administrativas de la oficina jurídica.

Se expide en Ibagué, a solicitud de la interesada.

CRISTHIAN H'E MANUEL JARAMILLO MUÑOZ
C.C.No.1.110.464.512 de Ibagué
T.P. No. 191.538 del C.S de la Judicatura

Carrera 4 No. 12-47 Edif. América oficina 503
Cel.:3164095832
Email: jaramillocristhian@hotmail.com
Ibagué Tolima

Dr. Guillermo Augusto Ospina Galindo

Médico Cirujano Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
R. M. 7342195

**CERTIFICADO DE CONCEPTO MÉDICO,
DE APTITUD LABORAL**

Lugar de realización del examen		**Realizado por:**			**Fecha**		
Ciudad	Chaparral	Dr Guillermo Augusto Ospina Galindo			Dia	Mes	Año
Departameto	Tolima				2024-02-19		
Empresa:Particular			Actividad económica:Salud Ocupacional				
Tipo de exámen							
Ingreso	Periódico	Retiro	Reintegro	Reubicación	Otro		
X							

Datos personales del trabajador(a)		
imagen no encontrada	**1er Apellido:** Sanchez	**2do Apellido:** Rondon
	Nombres: Anny Yolibeth	
	Tipo doc: CC	1110504378
	Dirección	Conjunto iwoka torre 1
	Teléfono: 3177515554	**Email:** guillermo@gmail.com

Cargo: Abogada presentación de servicios

Aptitud laboral

El presente concepto de aptitud se emite con base en los hallazgos encontrados en la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y con base en la información aportada por el trabajador y/o por la empresa contratante. Considero que el trabajador desde el punto de vista de evaluación médica y frente a los factores de exposición asociada a la labor reportados por la empresa es:

Apto	Apto con restricciones	Apto para trabajo en altura	No Apto	No Aplica
X				

Examen de Retiro Normal?			**Examen Periodico Satisfactorio?**		
Si	No	No aplica	Si	No	No aplica
		X			X

Retiro Anormal	**Manipulador de Alimentos**		
No aplica	No aplica X	Apto	No apto

Restricciones

NO

Evidencia de enfermedad profesional

Si		No	X	Por confirmar	

Recomendaciones:	**Observaciones:**
-Ejercicio estilo de vida saludable. ?Lavado de manos. -Capacitación en ejecución segura de sus tareas. -Autocuidado. -Ergonomia (higiene Postural). -Pausas activas. -Uso EPP (Elementos de protección Personal). -Control de Pye (Promoción y Prevención con su EPS). ?Lavado de manos frecuentes, cuidado y protección ambiental y respiratoria. -Acatar normas de Bioseguridad contra el COVID -19 Emitido por el MINISTERIO DE SALUD -Cuidados con las enfermedades endémicas de la zona donde labora. -Realizar periódicamente todos los exámenes definidod según profesiograma de la empresa. -Inducción y Capacitación periódica, acorde a las funciones y resgos del cargo.	

Dirección: Carrera 10#9/56. Teléfono: 2463027. Celular: 3142553521. Correo: ospinagalindo@yahoo.es

Dr. Guillermo Augusto Ospina Galindo

Médico Cirujano Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
R. M. 7342195

	
Dr. Gillermo Augusto Ospina Galindo	Anny Yolibeth Sanchez Rondon
Nombre, Firma y Sello del Médico	Nombre y Firma del Aspirante
Registo No.7342195	CC: 1110504378
Licencia SO	

Dirección: Carrera 10#9/56. Teléfono: 2463027. Celular: 3142553521. Correo: ospinagalindo@yahoo.es

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-28 16:33

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANNY	YOLIBETH	SANCHEZ	RONDON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1110504378

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE RIOBLANCO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	RIOBLANCO

Dirección	["Carrera 5 4-25 Rioblanco Tolima"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$95.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$95.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO AKT	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$8.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$9.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
LITIGIO	ASESORIAS JURIDICAS

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTHIAN	HEMANUEL	JARAMILLO	MUÑOZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1110464512

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Función Pública hace constar que:

Anny yolibeth Sanchez Rondon

C.C 1.110.504.378

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de junio 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761122838000

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Anny yolibeth Sanchez Rondon

C.C 1.110.504.378

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 10 de mayo 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761058094000

Módulos
Curso Virtual

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión